



Alcaldía **Álvaro Obregón**  
Por todos, para todos. 2018-2021

Gobierno de la Ciudad de México  
Alcaldía Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración

### ***Art121 Fr10 Gastos por concepto de viáticos y representación.***

*Debido a que no se contemplan gastos por conceptos de Viáticos y Representación toda vez que estos no se encuentran autorizados. Con base en lo estipulado en la Ley de Austeridad, Transparencia en remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México que a la letra dice:*

*Artículo 95. Los Sujetos obligados por esta Ley, únicamente podrán realizar un viaje oficial al extranjero, con excepción de la o del Jefe de Gobierno, a quien el Congreso local podrá autorizar los viajes necesarios para el desempeño de su actividad.*